



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO ALCALDICIO N° 4.224/

QUILLÓN, 12 NOV 2018

VISTOS:

- Permisos administrativos mes de noviembre del 2018.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.-
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo. -
- Decreto N° 170, que regula Programa de Integración Escolar.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- D.A. N° 1.532 de fecha 20/04/18 que delega firmas al Director Comunal de Educación Municipal de Quillón.
- D.A. N° 3.907 de fecha 22/11/17 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2018.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30/11/16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1. **Autoriza** ; permisos administrativos de los funcionarios del Dpto. de educación, docentes, salas cunas y asistentes de la educación de la comuna de Quillón, en la cantidad de tiempo y fecha que se Indican:

Nombre	Días Solicit .	Hasta
Hugo Bauerle Rodríguez	1/2	05/11/18
Miriam Abarzúa Pedreros	1/2	05/11/18
Olga Abarzúa Pedreros	01	05/11/18
Darwin Escobar Guevara	1/2	05/11/18
Ubalda Rivas Bernal	01	05/11/18
María A. Zenteno Lagos	1/2	05/11/18
Govanna Rozas Vergara	01	05/11/18

Ayleen Canales Baeza	01	05/11/18
Iris Talavera Arriagada	01	05/11/18
Gisela Campos Quevedo	05	05-11 al 09/11/18
Daniela Rebolledo	01	05/11/18
Héctor Pérez Fierro	01	06/11/18
Mayerlin Robles Seguel	01	06/11/18
Paola Pérez Valenzuela	01	06/11/18
Paulina Roble Fierro	01	06/11/18
Beatriz Aguilera González	01	06/11/18
Valeska Inostroza Iturra	01	06/11/18
Nuriz Hermosilla Díaz	01	06/11/18
Joselyn Vera Poblete	01	06/11/18
Carolina Bello Campos	01	07/11/18
Elisa Valenzuela Montero	01	07/11/18
Yasna Fierro Saldías	01	07/11/18
Catalina Jara Hermosilla	1/2	08/11/18
Víctor Muñoz Gutiérrez	01	08/11/18
Valeria Alarcón Ramírez	1/2	08/11/18
Patricia Barrera Sepúlveda	1/2	09/11/18
Lizardo Campos Bello	01	09/11/18
Norka Sepúlveda Silva	01	09/11/18
Angélica Burgos Guajardo	1/2	09/11/18
Cyndi Morales Maureira	01	09/11/18
Héctor Riquelme Arriagada	1/2	09/11/18
Aida Bustamante Sánchez	01	09/11/18
Angelina Márquez S.	01	09/11/18
Yasna Burgos González	1/2	09/11/18
Lorena Puentes	01	09/11/18
Alejandra Flores Rodas	01	12/11/18
Natalia Parra Valdebenito	01	12/11/18
María Valenzuela Loaiza	1/2	13/11/18
Alexis Monroy Araneda	01	14/11/18
Valesca Castillo Oñate	01	15/11/18
Judith Vásquez Anabalón	01	16/11/18

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



URIKA ZÚÑIGA GAMONAL
DIRECTORA DAEM. (S)
“por orden del alcalde”

- /tsj.-
DISTRIBUCION
- ❖ Contraloría Regional de la República
 - ❖ c.c. Archivo Municipal
 - ❖ c.c. Archivos DAEM.